



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Decreto n.º 4070 de 16/09/2024.

Objeto: Actualización temario programa anexo I bases convocatoria procedimiento de selección convocado para proveer una plaza de Ingeniero/a Técnico/a o Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla funcional de la Excm. Diputación Provincial de Albacete. Proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. Examinadas las bases de convocatoria del procedimiento de selección para proveer una plaza de Ingeniero/a Técnico/a o Ayudante de Obras a través de concurso-oposición Libre, vacante en la plantilla funcional de esta Excm. Diputación Provincial de Albacete, incluida en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre; aprobadas por decreto n.º 5066 de 14 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP n.º 149 de 21 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que la Instrucción EHE-08, referida en el tema 9 del anexo I de las bases se encuentra derogada, es necesaria su actualización con la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.1. g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 61 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre,

Resolución: Esta Presidencia dispone:

Primero.– La actualización del tema n.º 9 recogido en anexo I de las bases de convocatoria del procedimiento de selección para proveer una plaza de Ingeniero/a Técnico/a o Ayudante de Obras Públicas, a través del sistema de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla funcional de esta Excm. Diputación Provincial e incluida en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal, en el marco del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, quedando redactado el contenido del tema indicado, de la siguiente forma:

Tema 9.– Hormigones. Real Decreto 470/2021 de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural: Bases de Proyecto. Análisis estructural. Propiedades tecnológicas de los materiales. Durabilidad. Cálculo. Elementos estructurales. Ejecución.

Segundo.– Decidir la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete y en el tablón de anuncios electrónico de esta Diputación Provincial.

25.575